

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situada en calle número dos, casa número ciento veintisiete, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, Colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes: licenciado Oscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario; ingeniero Raúl Vicente Zablah Hernández, director suplente.

I) ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. El director presidente, conforme lo establecido por el artículo 8 de la Ley General Marítimo Portuaria y 12 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la AMP verificó y aprobó el *quorum*.

II) APROBACIÓN DE AGENDA. Los señores directores aprobaron la agenda que se desarrolla a continuación.

III) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria número CD-AMP/32/2021, de fecha 19 de agosto de dos mil veintiuno, la cual fue ratificada.

IV) SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL (PEMII) AL PLAN ESTRATÉGICO AMP (PEAMP). El jefe de planificación y gestión de la calidad informó sobre comunicación recibida por parte de la Secretaría de Innovación de la Presidencia, mediante la cual solicitan se integren los objetivos y proyectos de la Matriz de Proyectos de Modernización e Innovación Institucional (PEMII) con el Plan Estratégico de la AMP (PEAMP). El programa de Modernización e Innovación Institucional cuenta con 4 ejes denominados: 1) Identidad Digital, 2) Innovación, educación y competitividad. 3) Modernización del Estado, 4) Gobernanza Digital. Asimismo, presentó una matriz donde se identifican los 4 ejes y la distribución correspondiente a cada proyecto estratégico de la AMP, también los objetivos que se integrarán a los proyectos de la PEMII. Por lo que solicitó su aprobación para la respectiva integración. **RESOLUCIÓN No. 69/2021.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Previo a aprobar lo solicitado se designa al Director Presidente para que requiera a la Secretaría de Innovación de la Presidencia ampliación de la información de los proyectos, calendarización de resultados relacionados con la Matriz de proyectos de Modernización e Innovación Institucional (PEMII), con el objetivo de obtener los insumos por medio de los cuáles se puedan incorporar dichos lineamientos a nuestra Planeación Estratégica, y poder identificar los proyectos de la AMP que se puedan cumplir anualmente en el período del 2021 al 2024.

V) ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL (CID) Y EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (CISED). El gerente administrativo y el oficial de gestión documental y archivo, se refirieron a la resolución de Consejo Directivo 78/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, mediante la cual y en cumplimiento al artículo 1 del lineamiento 3, para la identificación y clasificación documental, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se creó el Comité de Identificación Documental (CID), y el Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), actualmente algunos miembros que conforman dichos comités han cambiado de cargo dentro de la institución y otros han dejado de laborar, por lo que en coordinación con el director ejecutivo se hizo la selección de los representantes de las diferentes unidades administrativas, proponiendo al personal que se detalla:

COMITÉ DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL		
Nº	NOMBRE	CARGO
1	César Vladimir Hernández Alfaro	Oficial de Gestión Documental y Archivo
2	Sandra Esmeralda Gutiérrez	Técnico de Recursos Humanos
3	Graciela Patricia Andrade Rivera	Técnico Planificación
4	Sonia Maribel González de Salazar	Abogada de la Gerencia Legal
5	Thelma Avendaño de Alonso	Contadora
6	Cada Gerente o Jefe deberá nombrar un representante al momento de realizar la identificación documental.	

COMITÉ DE INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL		
N°	NOMBRE	CARGO
1	César Vladimir Hernández Alfaro	Oficial de Gestión Documental y Archivo
2	Sonia Maribel González de Salazar	Abogada de la Gerencia Legal
3	Wendy Roxana Palma de García	Jefe Registro Marítimo Salvadoreño
4	Iris Nathaly Melgar Mercado	Jefe de Auditoria Interna (Observador)
5	Juan Miguel Bran Mejía	Técnico de Informática
6	Cada Gerente o Jefe formará parte del comité temporalmente durante se realiza el proceso de selección, valoración y eliminación documental de la unidad administrativa a su cargo.	

RESOLUCIÓN No. 70/2021. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Modificar la conformación de los siguientes comités, creados con la resolución 78/2020 de fecha 14 de agosto de 2020 conforme lo siguiente: a) Comité de Identificación Documental (CID) al señor César Vladimir Hernández Alfaro, licenciada Sandra Esmeralda Gutiérrez, la ingeniero Graciela Patricia Andrade Rivera, Técnico de Planificación; las licenciadas Sonia Maribel González de Salazar, y Thelma Avendaño de Alonso, y un representante o designado de la unidad productora o generadora de la documentación. b) Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED), a César Vladimir Hernández Alfaro, licenciadas Sonia Maribel González de Salazar, Wendy Roxana Palma de García, Iris Nathaly Melgar Mercado, en calidad de observadora y el Ingeniero Juan Miguel Bran Mejía, y el jefe de la unidad productora de la serie documental a valorar.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada se da por terminada la reunión a las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha.

Oscar José David Lizama Marroquín
Director presidente

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano
Director propietario

Christian Marcos Aguilar Durán
Director propietario

Raúl Vicente Zablah Hernández
Director suplente

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....